

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
CAPITAL  
UN MES...  
TRIMESTRE...  
SEMIANUAL...  
ANUAL...  
Paga adelantada

## HABLA CANALEJAS

### Las mancomunidades

El jefe del Gobierno ha publicado en el «Diario Universal» un artículo en que refleja sus opiniones y criterio, respecto al proyecto de ley de mancomunidades, el cual artículo, por su importancia, juzgamos oportuno reproducir.

#### El supuesto exclusivismo

Constantemente venimos escuchando ó leyendo la afirmación de que sólo las Diputaciones de Cataluña han solicitado del Gobierno reformas legislativas que permitan constituir mancomunidades, generadoras de una personalidad jurídica en la que el Estado delegue importantes servicios públicos; eso, tantas veces escrito ó hablado, es falso. Y, sin embargo, aunque ahora repitamos lo que antes digamos, y vuelva a repetirse cien veces, seguiremos escuchando ó leyendo la misma cantinela. Sólo, pues, para los que lealmente acojan nuestras manifestaciones haremos constar que los representantes de todas las Diputaciones provinciales de España, por unanimidad y en más de una ocasión, han votado su opinión desfavorable a las reformas que las contenidas en el proyecto de ley del Gabinete Canalejas; pudiendo añadir que en las ponencias de esos acuerdos no tuvieron mayoría las catalanas.

Para no ocupar largo espacio, nos referiremos ahora, como ejemplo, a la Asamblea celebrada en Sevilla en Octubre de 1907, y en la que estuvieron representadas todas las Diputaciones del Reino, presidiendo el presidente de la Diputación de Sevilla, figurando como vice-presidentes los representantes de Valencia, Coruña, Tarragona y Baleares (ninguna provincia catalana), y como secretarios los de Badajoz, Guadalupe, Palencia y Tarragona; de los nueve individuos que formaban la Mesa, sólo uno era catalán. En esa Asamblea, por unanimidad, se acordó que por el voto favorable a cualquier proyecto de ley que favorezca a las provincias interesadas se pauten la mancomunidad de hecho y de derecho. Los acuerdos de esa Asamblea refirieron a mancomunidades organizadas, no por tiempo indefinido, sino perpetuas.

Según tales acuerdos, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno: «la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado, la construcción de ferrocarriles secundarios respecto de las cuales la mancomunidad tendrá los derechos de reversión que al Estado atribuyen las leyes y la concesión a perpetuidad de los que a su costa construya; la facultad de establecer líneas telefónicas de servicio público; la facultad de cuidar de las enseñanzas universitarias y de las técnicas existentes y establecerlas donde no existan, señalando planes de estudios, subdividiendo las asignaturas, creando otras nuevas y aprobando el nombramiento de profesores.»

Según las bases unánimemente acordadas por las Diputaciones provinciales de toda España, el Gobierno deberá necesariamente otorgar tales servicios a la mancomunidad que los solicite. Y por último, el Gobierno podrá contratar con la mancomunidad conciertos económicos.

¿Hay algo que se acerque siquiera a eso en el proyecto aprobado por la Cámara popular?

Digase que el proyecto es bueno ó es malo, conveniente ó inconveniente; pero no se quiera engañar a las gentes suponiendo que se trata de una aspiración exclusiva de Cataluña, rechazada por las demás provincias no se hable de que sólo elementos catalanes separatistas desahogados hacia la Patria, ó poco amigos, al menos, de la unidad nacional, acordaron la petición de una mancomunidad.

Todas las Diputaciones provinciales de España votaron con más radicalismo iguales mociones. «Serán malos patriotas, amigos de la disolución de España, los 124 diputados provinciales asistentes a la Asamblea de Sevilla, entre los cuales figuraban, en su inmensa mayoría, monárquicos de ambos partidos y representantes de todos los matizos de la política nacional?»

Después de eso ya puede oírse con resignación cierto lenguaje de acusaciones. Y repetimos que el mismo resultado ofrecen las deliberaciones de otras Asambleas y que la Comisión permanente nombrada por la última más bien se inclina a creer modesto, tímido, que autonomista y aventurado, el proyecto ministerial.

En Castilla la Vieja, en el antiguo Reino de Valencia, alientan al Gobierno voces elocuentes, y en Galicia una Asamblea popular acaba de aplaudir el proyecto de mancomunidades. El ilustre Moret dijo hace años en el Congreso que, a su juicio, la catalana no sería la primera mancomunidad que se organizara en España.

No obstante la campaña de ficticia protesta que el interés político estimula, el jefe del Gobierno ha recibido en estos mismos días, por informes de los gobernadores y por los más autorizados conductos de informaciones oficiales, seguridades de que perderán el tiempo quienes intenten revivir antiguas discordias entre las provincias españolas, unidas en un mismo sentimiento, en una común aspiración patriótica,

## Antecedentes liberales

El partido liberal fué siempre defensor de las expansiones de la vida local. Las Cortes del año 1812 consagran en la Constitución el principio de la libertad municipal; y desarrollando ese principio, los legisladores de 1820 a 1823 promulgan la ley orgánica de Ayuntamientos y Diputaciones, inspirada en un criterio amplísimo.

En el fragor de las luchas políticas es este problema de la organización administrativa de España uno de los que con más encono dividen a los partidos. Los progresistas deben reconocer a los pueblos y a las provincias mayores facultades y derechos. Los moderados tratan, por el contrario, de limitar, en beneficio del poder central, las iniciativas de los organismos locales. Por eso cuando gobiernan los moderados, en 1838, dice el ministro de la Gobernación, marqués de Someruelos, que «la independencia del Municipio y de la provincia es la base del sistema progresista; pero que repugna a su partido; afirma Burgos que «favorecer los desarrollos de la vida local ó provincial es favorecer el progresismo»; y puede exclamar Roca de Togores después de la revolución del 40 que «no hubiera venido Espartero sino contando con la protesta popular, alimentada por los Municipios, creados sobre las bases doctrinistas».

La Revolución de 1840 surge por la violación del texto constitucional, por aquella ley de Ayuntamientos, obra del partido moderado, nacido en 1840 por Espartero, pero triunfante en 1845 con Narváez. La revolución de 1854, aunque atenúa las leyes de 1820, afirma de nuevo el concepto descentralizador y Escosura defiende el espíritu en que se inspiran las bases orgánicas de la ley de Ayuntamientos y Diputaciones, para que aquéllas y éstas sean libres en el gobierno interior de los pueblos y de las provincias. Y cuando pasan los años y el progresismo perseguido vence de nuevo, se declaró por el Parlamento que «el sistema moderado que nació de la Constitución del 45, el sistema de una escuela que por medio de la centralización administrativa ha pretendido erigir en dogma científico lo que al finalizar la Edad Media pudo ser obra del instinto autocrático de los Reyes ó forzada exigencia de la tranquilidad del Estado, no tiene razón de ser en una época en la que pretende conagrar y enaltecer el principio de la autonomía, que transforma y vivifica todas las relaciones de derecho en las sociedades modernas».

Etonces, al mismo tiempo que se organizaba democráticamente el Municipio, sentando las bases de la descentralización, aparecía por primera vez la idea de la asociación ó mancomunidades de provincias. A las Diputaciones moderadas, que representaban el Poder público suspendido a su antojo, un instrumento dócil del Gobierno, suceden las nuevas Diputaciones con facultades propias y derecho a unirse para diversos fines administrativos.

Pi y Margall pretende en su libro famoso de *Las nacionalidades* que en los movimientos revolucionarios de España a que nos hemos referido latía la idea federal; pero enfrente de este principio, los hombres ilustres de la Revolución de Septiembre levantaron la bandera de la descentralización. «La descentralización—decían—es una planta exótica importada por Reyes extranjeros; se apoyó en ella el absolutismo, pero la rechazan las tradiciones y la costumbre, la historia y la raza, los ciudadanos y el país entero.»

El artículo 46 de la ley provisional de 1870 atribuye a la competencia de las Diputaciones el establecimiento y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes y el fomento de los intereses materiales y morales, tales como caminos, canales de navegación y de riego, y toda clase de obras públicas de interés provincial, establecimientos de beneficencia ó instrucción y otras instituciones de fomento y fines análogos, y el artículo 56 completa esta facultad diciendo que cuando para alguno de los fines señalados en el artículo 46 quieran aciarse dos ó más provincias, constituyan una Junta.

El alcance de esta ley fué precisado por el representante de la Comisión del Congreso, Herrero:

«Las provincias y los Municipios necesitan estar agrupados de muy distinta manera, si han de cumplir sus fines. La Comisión ha establecido las condiciones dentro de las cuales puede manifestarse, por el desarrollo natural de la actividad local, la tendencia a una agrupación más acomodada a las necesidades regionales. Para esto reconoce a las provincias la facultad de asociarse para atender a varios importantes servicios. De la comunidad de ideas é interesantes que se establezcan nacera la futura reforma.»

Al discutirse la ley provincial de 1877, promulgada por los conservadores, en que desaparecía el precepto de la asociación ó mancomunidad de provincias, combatió el proyecto, en nombre de los liberales, don Venancio González.

Los liberales, pues, no desconocieron ni evidenciaron las necesidades y los sentimientos regionales, y para ellos es tradicional el consorcio ó mancomunidad de provincias. Ocurrió, sí, que gran parte de la opinión democrática y pañola, vió en la persistencia de las guerras civiles, que los elementos oficiales y reaccionarios habían aprovechado la organización regional de algunas provincias.

Si el partido liberal no olvidó las aspira-

ciones regionales, no conoció tampoco las variedades jurídicas de la vida nacional. Se había sostenido por abogados ilustres, no sólo castellanos si no también catalanes, que constituiría un progreso la elaboración de un Código civil común; pero en el Congreso de jurisperitos catalanes fué derrotada esta tendencia, conagrándose el respeto a las legislaciones forales, y las tendencias unificadoras no prevalecieron.

El gran Alonso Martínez dijo, hablando de este asunto en la Cámara, que jamás hubiera impuesto uniformidades contrarias á costumbres arraigadas y á principios consuetudinarios basados en la organización de la familia. Gamazo y Canalejas, desde el banco de la Comisión, aceptaron los *Apéndices* al Código civil en que deben contenerse las instituciones forales que convengan conservar en los distintos territorios de España.

Conste, pues, que desde 1812 hasta 1888, los elementos que constituyeron las diversas agrupaciones liberales ensalzaron la autonomía municipal, aspiraron a constituir mancomunidades provinciales y se mostraron refractarios á que la segura codificadora segregara las «rescencias» de aquellas instituciones históricas del Derecho civil que subsistían desafiando á incuria de los tiempos.

## La lotería

Por telégrafo

MADRID 10

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el número 950, Santander.

Con 100.000 pesetas el número 2.980, Santander.

Con 60.000 pesetas el número 7.533, Cartagena.

Con 6.000 pesetas los números 1.472, 6.267, 14.834, 16.752, 3.509, 4.033, 16.176, 12.527, 7.403, 656, 10.393, 15.621, 559, 3.933, 7.349, 17.282, 3.293 y 2.419.

## CRONICAS CORTAS

### LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Está sobre el tapete de la actualidad la cuestión de los ingenieros industriales.

Los alumnos de estas Escuelas que funcionan en Madrid, Barcelona y Bilbao, se declararon en huelga, fundando su actitud en el hecho de que el Estado no reconoce al título de ingeniero industrial, que da mediante una larga serie de estudios y un buen puñado de pesetas, aplicación alguna en los menesteres oficiales.

Estas Escuelas tuvieron en un principio carácter particular, y los ingenieros de las demás especialidades desempeñaban todas las funciones que, dentro del Estado, exigen conocimientos de ingeniería en general. Los ingenieros industriales no podían aspirar á más trabajos ni á más destinos que los que la industria particular les proporcionara.

Más tarde el Estado se incautó de dichas Escuelas y nombró sus profesores, cobró las matrículas, los derechos de examen, los títulos académicos, equiparándoles en todo á las demás Escuelas de ingenieros y á las demás Facultades.

Parecía natural que, al impensar el Estado á los ingenieros industriales los mismos deberes que á los demás, les concediera los mismos derechos; pero no fué así. Los ingenieros industriales siguieron excluidos de los destinos oficiales, como cuando sus estudios y sus títulos tenían carácter particular exclusivamente.

Reclamaron un día y otro día, un año y otro año, y los Gobiernos fueron dejando á un lado las reclamaciones, prometiendo siempre y no resolviendo nunca.

Por fin, como ya hemos dicho, los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales se declararon en huelga, exigiendo que el ministro hablara al asunto de sus peticiones para saber de una vez si valía la pena de seguir cursando la carrera. Los profesores y los directores de las Escuelas hicieron causa común con los alumnos.

El Gobierno tenía dos caminos á seguir: el de resolver el pleito de las peticiones en el sentido que fuera ó que creyera de justicia y el de imponer, por medio de una resolución enérgica, la autoridad y la disciplina. Pero no siguió ni el uno ni el otro.

El ministro de Fomento siguió estudiando el pleito de las peticiones, y el de Instrucción pública no tomó resolución alguna.

Ahora después de los meses mil, ha venido la resolución del señor Alba por medio de una Real orden, de castigo para los profesores y de ten con ten para los alumnos; pero lo fundamental queda pendiente de estudio y de arreglo. Los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales tienen que volver á clase, sin perder curso alguno, pero sin saber si sus estudios y sus títulos les van á servir de algo en los menesteres de Estado ó si sólo podrán trabajar en las oficinas particulares.

Yo no he estudiado á fondo la materia,

y no puede decir cuál debería ser la resolución á dar el pleito por el señor Villanueva; pero sí puedo decir que este pleito debería haber sido fallado antes de aparecer la Real orden del señor Alba.

Al iniciarse la huelga pudo y debió Instrucción pública hablar independientemente de Fomento á estas alturas, no.

Pero ¡váyanse ustedes con seriedades y lógicas á los ministros del Gabinete ó del comedor democrático!.

A. MESTRES

(El Correo Español).

## Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados:  
Entregar á don Hilarión de la Cal, vecino de Guzmán, su sobrina Flora Burgaa L. Miguel, asilada en el Hospicio.

Informar que procede estimar el recurso interpuesto por don Toribio Gómez, vecino de Valle de Tobalina, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se le destituyó del cargo de Depositario de fondos municipales.

Id. id. id. el interpuesto por don Nicor Gómez, de la misma vecindad, contra un acuerdo del Ayuntamiento destituyendo á varios empleados del municipio.

Declarar válida la elección de la Junta administrativa de Herraz (Valle de Tobalina).

Id. id. id. la celebrada en Villaseca, del mismo distrito.

Que de cuenta á la Diputación del expediente instruido sobre erección de un monumento á la Constitución de 1812, en la ciudad de Cádiz.

Quedó sobre la mesa el expediente de reclamación interpuesta contra la elección de Junta administrativa de Gabanes (Valle de Tobalina).

Manifestar al Presidente de la Colonia Burgalesa en Vitoria, acuda al Ayuntamiento de Burgos, en solicitud de autorización para poder ostentar un emblema de la ciudad en los balcones del Circolo y llevado á las fiestas religiosas.

Informar que procede la aprobación en la forma en que se halla redactado, del proyecto de un ferrocarril secundario de Vitoria á Logroño.

## CUENTO SATANICO

### La pérdida de la mujer

DEDICADO A JUNTA DE DAMAS DE LA MODESTIA CRISTIANA

El diablo se hallaba cierto día en el infierno, echando chispas.

La cosa no era de extrañar en tal personaje, y en tal lugar.

Su rabia no tenía límites. Tremendos espumarajos de lava volcánica salían por su boca. El caso no era para menos.

Hacia tiempo que el corresponsal del infierno en España sólo mandaba noticias á armantes. Todos los manejos de Satán, apoyados con un interés digno de mejor causa por el Gobierno español, se estrellaban contra un muro inexpugnable, y ese muro era la católica mujer española.

Justo es confesarlo, para vergüenza de los varones. Hoy el más firme sostén de la Religión católica, es el elemento femenino. Gracias á él y á su poderosa intervención, en todos momentos valiente, no se han consumado en nuestra querida Patria los más desastrosos atropellos contra nuestras más caras creencias.

Por tal causa, era harto justificado el mal humor del Ángel Malo.

Súbitamente llamó á su ayudante ordenándole convocara á todos los malignos espíritus.

No tardaron éstos en acudir en confuso tropel al infernal llamamiento, y cuando les tuvo delante, les habló de esta manera:

«¡Es intolerable lo que está pasando en el mundo. Los hombres siguen como corderos nuestras inspiraciones y se prestan voluntarios á nuestros deseos! Por tal causa, debieran de lograr la victoria; pero no sucede así. ¡Vamos de derrota en derrota!»

Las débiles mujeres se encargan, con sus arraigadas creencias religiosas, de tirar por tierra nuestra obra de destrucción social. La causa yo bien la sé. Desde que una Mujer, cuyo nombre será eternamente maldecido en estos reinos, aplastó mi cabeza, la representación de su frágil sexo tiene la alta misión de confundir nuestros designios.

Por lo tanto, la mujer es nuestro mayor enemigo, y como es consiguiente, hay que ingeniarlos en pervertir su corazón y relajar sus buenas costumbres. Su condenación me interesa mucho, para poder vengarme de los berrinches que con su poder me causan. ¡A ver que se presente aquí el que se juzgue con fuerza para acometer tal empresa!»

No había terminado su peroración el infernal rey del Averno, cuando un diablillo, de pésima cat-dura y ojos picarones, que despedían siniestros fulgores, se presentó ante Luzbel, y le dijo:

«Yo me encargo de tal comisión, y espero desempeñarla cumplidamente. ¡Tengo un proyecto, cuyos resultados serán sor-

prendentes! Tú mismo quedarás admirado. ¡Dame, pues, la orden de partida, y no tardarás en recoger ótimos frutos!»

Te creo—e contestó Satán.—Tienes muy buena hoja de servicios y siempre has salido airoso en tus operaciones... ¡Marcha, pues, cuanto antes, y si, como espero, logras triunfar en tu empresa, te nombraré á tu regre ó general de mis ejércitos!... ¡Queda disuelta la reunión!...

Con gran algazara salieron del salón del trono los infernales espíritus, saboreando de antemano el aumento de ingresos en las calderas ardientes, y no tardaron en perderse de vista, entre la densa humareda que despedían los siniestros hornos.

El picarresco diablillo, encargado de la pérdida de la mujer, remontó su vuelo hacia el espacio y en breves instantes logró sentar sus reales en la tierra.

La escena que vamos á presenciar sucede en casa de la señora de Pestonez.

Su hija Luisa, encantadora muchacha de quince años, se dispone á salir de paseo con varias amigas.

Aquel día estrenaba un primoroso vestido, y hecha un brazo de mar, penetra en la estancia donde se halla su mamá.

«¡Esta, al verla, no puede menos de exhalarse una exclamación de sorpresa.»

«¡Jesús, qué exageración—la dijo—¡pero es posible que vayas á salir así á la calle?»

«¿Por qué no?—contesta ella.»

«¿Porque vas... sencillamente escandalosa!»

«¡Mamá por Dios, no exageres!»

«No exagero, hija mía; ese escote es una vergüenza, y más todavía esa falda tan estrecha, que señala las formas del cuerpo. ¡Qué atrocidad! Tú no te has mirado, ¿verdad?»

«¡Si que me he mirado, mamá, y no debe de extrañarte, porque es la última moda. ¡Si vieras á las de Marránchez; van todavía más exagerada!»

«¿Y quieres tú compararte á esa gente?»

«¡No; pero hay que ir á la moda, si no quieres pasar por la plaza de pardilla! Todas mis amigas van igual, y no creo llamar yo la atención, vistiendo como ellas...»

A tan sólido argumento, la mamá se calla, y aunque no la parece bien, tolera que aquel día salga Luisa medio desnuda, y á los quince días se ha acostumbrado á verla de tal manera, que, no sólo no la parece ya mal, sino que piensa hacer un vestido según la moda, para no hacer mal juego al lado de su hija.

Llega el domingo y las dos se dirigen á la iglesia para oír misa, costándolas indecible trabajo poder arrodillarse.

Lucen flamantes blusas, exageradamente caladitas, según el último figurio; mas á pesar de ir en tan descarada forma, no tienen por qué avergonzarse.

¡Allí se encuentran infinidad de señoras, acompañadas de sus hijas, ostentando parecidos vestidos! Casi todas el as son personas dignísimas, modelo de virtudes.

Hijas de María y congregantes, las más de Cofrades religiosas, que dirigen fervorosas preces á la que es modelo de pureza.

«¡Qué contraste! Muchas de ellas se dirigen al confesionario á recibir á quien es la misma Santidad. ¡Luzbel se frota las manos de gusto! Su delegado ha cumplido la misión encomendada, á las mil maravillas.»

Con unos cuantos modestos desaprensivos y unas revistas de modas, que propagan sus indecentes creaciones, ha tenido bastante para inocular el virus venenoso de la impureza, que á tantas almas marchita en flor.

«¿Logrará el Averno alcanzar la victoria?»

A esa pregunta deben contestar las católicas damas, que con nobilísimo entusiasmo han emprendido esa hermosa cruzada de la modestia cristiana.

El ángel perverso no vencerá y quedará de nuevo aplastado ¡por la débil planta de la mujer!»

¡¡Adelante, pues, heroínas de la decencia y el pudor; Dios pagará con creces vuestros generosos esfuerzos por salvar esta sociedad del relajamiento y perversión de sus buenas costumbres!!!

Y vosotros, queridas lectoras, es seguro que contrioubéis con vuestro valioso concurso á tan noble empresa.

Luzbel ha podido, con sus perversas su-gestiones, fascinar vuestros sentidos; pero no ha logrado, ni logrará nunca, hacerse dueño de vuestro hermosísimo corazón, siempre dispuesto para el bien y lleno de los más acendrados sentimientos religiosos, que son, y serán, la salvación de nuestra muy amada Patria.

CARLOS SALVADOR.

(De El Debate).

## En las Benedictinas

Día de júbilo

Lo fué anteayer para las religiosas Benedictinas de esta capital.

A las nueve y media de la mañana, la bella señorita Sofía Aonso, hija de una distinguida familia de Muros de Pravia (Asturias), que poco há, con el despojo voluntario de sus galas en expresión marcada de su adiós al mundo, ingresara de postulante en ese esclarecido Monasterio, en la solemnidad de la misa primorosamente, como siempre, cantada por la comunidad, que con tanta perfección interpretat sabe las dulces melodías gregorianas, después

de emitir sus votos tomando el nombre de Sor Matilde Sofía, puesta una hermosa corona de flores sobre su cabeza y colocado un anillo sobre su dedo, indicaba su casto desposorio con el Eterno... su profesión religiosa.

El celebrante, en el Siglo director espiritual de la profesora, R. F. Román Rubio, Superior en el convento benedictino de Cabos en Asturias. Después de recibir sus votos, con voz conmovida, tierna é insinuante, en oleadas apacibles de exquisita dulzura detalla la elección tan singular que su divino Esposo ha querido hacer de su alma, la extraordinaria preferencia con que ha sido en su amor agraciada, librándola así de los escollos y peligros mil que rodean y envuelven al Siglo, y termina su oportunísima plática haciéndola dulces llamamientos al amor, vivas excitaciones á la gratitud fina y constante, requerimientos vibrantes á los afectos todos del alma para con su celestial Esposo, J. Jesucristo.

En el acto, como en el que para conmemorar el 50º aniversario de su fundación en la misma iglesia, celebró la Asociación de Hijas de María, á quien cual otra Sor Mercedes Alvarez, benedictina, á cuya iniciativa se debió la fundación de esa asociación, tan fino recibimiento dispensaron y con tanto esmero agasajaron en su largueza... la iglesia ostentaba rica y esmerada ornamentación con gran profusión de luces para solemnizar el divino desposorio, todo engañado con la riqueza y gusto que saben distinguir en sus labores á las que bien se puede llamar primor del arte en Burgos. En el bonito recibidor de las religiosas fue, después, servido un espléndido refresco con que la comunidad y la virtuosa señora Humbelina Alonso, presente con su encantadora hija Joaquina, é hijo Adolfo á la profesión de su cauderosa hija, obsequiaron á cuantos asistieron al acto.

Al dar nuestra más efusiva enhorabuena á la señora madre y familia de esa nueva hija de San Benito, recibí una muy especial Sor Matilde y la justamente orgullosa comunidad á quienes muy de veras felicitemos.

ISMAR

## Bibliografía

*Protecciones á los emigrantes españoles*, por el P. Narciso Noguera, de la Compañía de Jesús.

Un folleto en 4.º de 32 páginas, esmeradamente impreso en papel pluma treinta céntimos.

De venta en la Administración de «Razón y Fe.» Apartado 386, Madrid.

Recomendamos vivamente la lectura de este folleto á cuantos se interesan por un problema tan vital como es el de la emigración. No sólo se ponderan los daños temporales y espirituales que suelen padecer los emigrantes, sino que además se propone un remedio al alcance de la iniciativa individual y acreditado por los excelentes frutos que ha producido entre alemanes, austriacos, suizos, belgas é italianos: tal es la *Asociación del Arcángel San Rafael para protección de emigrantes*.

## ACADEMIA PROVINCIAL DE DIBUJO

Debiendo empezar en 1.º de Octubre venidero el curso de 1912 á 1913 en la Academia provincial de Dibujo de esta ciudad, la Comisión provincial ha acordado, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, que se anuncie en este periódico oficial dicha apertura, á fin de que los aspirantes puedan solicitar su ingreso por medio de instancia, acompañando á la misma la certificación del acta de nacimiento y la cédula personal, si fueren mayores de 14 años, y los comprendidos en la edad de 12 á 14 la certificación de nacimiento del aspirante y la cédula personal de sus padres ó curadores, y, en ambos casos, certificación de buena conducta de los padres y de los solicitantes.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría de la Corporación hasta el día 25 del corriente mes.

## EL REUMA Y LAS ABEJAS

Muchas veces he visto recomendar por eminentes médicos á sus clientes reumáticos, la aplicación de la tierra y excrementos que las hormigas depositan á la entrada de sus viviendas y oído decir con frecuencia, que el líquido que despiden las abejas al clavar el aguijón, produce excelentes resultados para combatir el reuma.

En confirmación de esta verdad, he de manifestar que, desde hace cinco años que vengo cultivando las abejas, no he sentido como antes, los efectos del reumatismo.

La causa no puede ser otra (pues no he tomado medicamento alguno) que la de haber sido picado por más de treinta abejas el día que por vez primera recogí un enjambre en mi colmena movilieta y las que á pesar de mis precauciones siguen picando.

*Ergos*, revista industrial-comercial, cita en su número 134 á este propósito dos casos análogos.

Johan Reuner, de Cincinnati, había padecido mucho tiempo de reumatismo; al prin-

cipio del tratamiento, apenas si podía andar apoyado en un bastón; en el espacio de dos semanas se hizo picar diez y siete veces por abejas y ahora anda sin la menor dificultad.

Otro reumático llamado Fred W. Mesth, va á un colmenar dos veces á la semana y se hace picar dos ó tres veces y se siente muy aliviado de esa dolorosa enfermedad.

Los médicos que han examinado el caso atribuyen el alivio al ácido fórmico que contiene el aguijón.

Por tanto, las abejas merecen ser respetadas y acariciadas por todos, por la utilidad práctica que nos reportan.

El párroco de Albillos.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

Santos Jacinto y Proto hermanos mrs., Emiliano y Paciente obs. y Elías ab.

### CULTOS

*San Cosme y San Damián*.—Solemnes cultos que se han de celebrar en honor del Santísimo Cristo de la Salud, que se venera en dicha iglesia parroquial.

Todos los días á las siete de la tarde, se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena que terminará con gozos cantados.

El día 14, último de la novena, á las nueve se celebrará solemne misa cantada, y la misa de comunión tendrá lugar á las siete y media.

Por la tarde, á la hora acostumbrada terminará la novena con los cultos de días anteriores.

DICE EL DUQUE DE GALATINO

## La zona española en Marruecos

Hablando de nuestro porvenir en Marruecos, el duque de San Pedro de Galatino ha dicho lo siguiente:

«Para anexionar una nación como la de Marruecos—dice el duque la fuerza de las armas debe emplearse sólo como supremo recurso. De todos los sistemas, el de las armas es el peor. La paz y tranquilidad que se disfrutan entre Ceuta y Tetuán y entre Larache y Alcazar, donde no se ha disparado un tiro, bastarían para acreditarlo plenamente. Y es que el general Alfau y el coronel Silvestre se aplicaron, más que á buscar el éxito de los combates, á realizar una política de atracción muy hábil y muy diplomática, que ha dado ya en sus zonas respectivas óptimos frutos.

«De todos los pueblos de Europa, ninguno tiene tantos puntos de contacto y medios de conexión con las distintas razas que pueblan el territorio marroquí como el pueblo español. De todas las regiones de aquel inmenso territorio, ninguna es tan fértil, tan rica, tan comercial y pacífica como la región del Oeste. En esta región la seguridad personal es absoluta. Yo la he recorrido varias veces sin tomar siquiera la precaución de echarme el revólver al bolsillo. El respeto á la propiedad es tan grande, que para las transacciones de compraventa y cambio se exigen mayor número de formalidades y garantías que en cualquier nación europea. Y en cuanto á su situación geográfica comercial, quién puede desconocer que Ceuta, Tetuán, Larache y Alcazarquivir serán en plazo brevísimo los centros principales de toda la actividad importadora y exportadora de Marruecos? Y esto no son sueños, ni fantasías, ni optimismos prematuros; son realidades.

Cifras estadísticas demuestran que Larache es el puerto de importación más importante de Marruecos, importación que ha aumentado desde que los españoles penetraron en él en más de un 25 por 100. Hoy pueden entrar ya en la bahía, la espléndida bahía del río Lucus, barcos de 500 toneladas, y dentro de un año, las obras de dragado, que se prosiguen con actividad febril, permitirán la entrada de buques de 3.000 toneladas.

«No es aventurado el afirmar que en poco menos de dos años, terminadas las obras del puerto y construido el ferrocarril, la población de Larache alcanzará la cifra de 50.000 habitantes, y la de 100.000 en breve tiempo.

«Sería realmente doloroso que el capital español, casi siempre retraído, y los brazos españoles, ociosos también por falta de empleo, desaprovecharan esta ocasión y dejaran invadir tan excelente territorio á los alemanes, á los franceses, á los belgas, á los judíos del país que se disputan la adquisición de solares para edificar en la ciudad y de fincas agrícolas para explotar la exuberancia vegetal en la cuenca maravillosa del Lucus.

«Añádese á esto la proximidad de Larache á Alcazarquivir, centro de toda la irradiación comercial de Marruecos y nos haremos cargo del porvenir de aquel puerto.

«Porque Alcazarquivir, unido por el ferrocarril con Ceuta, con Tánger y con Larache, siendo como es el punto de partida para Onassam, Fez y Mequinez, llegará á

ser forzosamente el gran depósito, el gran almacén comercial de Marruecos. No pasa día sin que de Alcazar saigan para el interior de Marruecos dos ó tres caravanas de 60 á 100 camellos cada una. Y es tal la acumulación de mercancías, que los *fondaks* y almacenes ocupan muy cerca de un tercio de la ciudad.

«Solo viéndolo puede uno formarse una idea del negocio que representa la compra de tierras en los alrededores de Alcazar y Larache. Hectáreas de terreno compradas hace un año, valen hoy diez veces más.

«Tierras vírgenes, en un clima templado y delicioso, que, á mi juicio, no tienen, ni en África ni en Europa, ni competencia ni rivalidad posible.

«Es tal la actividad comercial y agrícola desplegada en estos últimos meses, que no hay capital que no fructifique ni brazos que no se empleen. Y da dolor el pensar que esa terrible emigración á América nos desangra, cuando á dos pasos de España hay trabajo y hay riqueza en territorios que podemos y debemos considerar como una prolongación de la patria.

«Respetando la religión, la mujer y la propiedad, que son los tres ídolos del berebere y del musulmán, la vida y las relaciones en Marruecos son tan posibles y fáciles como en cualquier país civilizado.

«Lo dije antes y lo repito ahora. A ningún europeo se le ofrece esa posibilidad y facilidad como al español, cuyo trato es preferido por el moro al de los demás extranjeros, y cuya moneda es la más apreciada.

«Por cierto que es inconcebible que á estas horas no tenga el Banco de España una sucursal en Alcazar y otra en Larache, cuando la tienen ya los de Francia y Alemania, que están monopolizando todos los negocios bancarios importantísimos que allí se realizan. Triste desidia de los consejeros de Banco, inexcusable é imperdonable.

«Yo espero, por el amor que tengo á mi patria, por la fe que su porvenir me inspira y por la buena voluntad de que creo animada á la Prensa española, que tiene en esto la alta misión de informar é ilustrar á los españoles, que no se perderá del todo esta ocasión que se nos ofrece de dar trabajo al que no lo encuentra en condiciones ventajosas, de aumentar considerablemente nuestra exportación y nuestro capital, de enriquecer nuestro comercio, de ocupar en algo práctico la actividad dormida de la clase media, que anda á tientas por España buscando negocios, imaginarios muchas veces, cuando los tiene excelentes y de todas clases á sus mismas puertas, y cobijados por la bandera española.»

## AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que mañana celebrará nuestro Ayuntamiento. Acta de la sesión celebrada el 3 de los corrientes.

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Agosto último.

Dictámenes.—De la Comisión de Absentes, en la instancia de don Francisco Alcalde, interesado en la permuta vender refresco en el kiosco que tiene instalado en la Avenida de la Isla, junto al puente de Santa María.

De la de Cementerios, en la instancia de don Enrique Nuñez Cabezas, en súplica de que se le conceda en propiedad un nicho del de San José; en la de don Manuel Carbonell García, interesado también en la adquisición de un nicho de este cementerio; y en la de don Pablo Martínez, solicitando la cesión de otro nicho del general antiguo.

De la de Obras, en las instancias de don Toribio Landia, pidiendo permiso para sustituir los miradores de la casa número 5 de la plaza de la Libertad y reparar y pintar los de los números 9 y 11 de la Avenida de la Isla y 1 y 3 de la calle de don Eduardo Martínez del Campo; en la de don Juan García, para reconstruir una casa en el camino de las Calzadas, y en la de la señora Priora de la Comunidad de Religiosas Trinitarias, de esta ciudad, para levantar y renovar la tapia que cerca su convento.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la instancia de don Benito García Va diego, solicitando permiso para extraer 20 metros cúbicos de grava del río Arlanzón. En varias cuentas.

## De Sociedad

### De viaje.

En el tren correo de las diez y cuarto, ha marchado esta mañana nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Martín Garmendia, con dirección á su casa de Elorrio (Vizcaya).

Le acompañaban sus hijos los señores marqueses de Tola de Gaytán.

El profundo sentimiento que su partida produce entre los elementos católicos de Burgos, se ha visto reflejado estos días, en las incesantes visitas que continuamente se le han hecho como expresión de simpatía en estos momentos para él tan dolorosos, por la pérdida de aquella esposa modelo de damas cristianas y de señoras de corazón bondadosísimo.

En la estación ha sido despedido por los RR. PP. Arámburu y Salaberry, de la Compañía de Jesús, é abogado señor Estévez y señora, el relator de la Audiencia don Valentín Jalón, el doctor Garran, el capi-

tán Esparza, don Federico Martínez Varela, don Toribio José Cortés, don José María de la Puente, un redactor de EL CASTELLANO, los beneficiados de la Catedral don Valero Vidarte y don Francisco Viñaspre y otros varios amigos, que llevaban pintado el sentimiento que les causaba la separación de un prócer católico, al que tan grandes servicios le debe la Religión en Burgos.

Vaya con bien el señor Garmendia y no se olvide jamás de esta ciudad que tanto le ama.

Seguro puede estar de que nosotros guardaremos de él perenne gratísimo recuerdo y de que siempre rogaremos á Dios por su salud y sus buenas empresas, así como por la esposa incomparable que ha perdido, y que acostando la voluntad de Dios, pudiendo llevarla, nos ha honrado dejándola sepultada entre los nuestros.

El último encargo de don Martín, ha sido rogarnos los despedamos desde estas columnas de sus numerosos amigos burgaleses á los que no ha podido enviar ni una tarjeta por impedirse el agobio y la turbación propia de las tristes circunstancias del momento.

Convencido puede ir el señor Garmendia, de que la característica hidalguía castellana, sin necesidad de fórmulas de cortesía, sabe apreciar en todo lo que valen, su exquisita caballerosidad personal y la nobleza de su corazón magnánimo.

—Ayer en el correo de las diez marchó á Calahorra, nuestro particular amigo el beneficiado de la S. I. M. don Lorenzo Dancusa.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el señor conde de Encinas.

—Han pasado por esta capital con dirección á Madrid, el diputado á Cortes señor conde del Moral de Calatrava, la condesa viuda de Viana, el marqués de Mondejar y el presidente del Tribunal Supremo, señor Aldecoa.

—Han marchado á San Sebastián, los conocidos médicos don Pedro Gómez Carcedo y don Paulino Fernández Martos.

### Enfermos.

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que se encuentra enfermo habiéndosele administrado el Santo Viático, nuestro respetable amigo el escribano de Cámara de esta Audiencia, don Esteban Fernández Tejerina.

Muy de veras elevamos á Dios nuestras oraciones, para que el enfermo recobre la salud perdida.

## Información Militar

### Orden de la Plaza.

En ella se señala para mañana á las diez un Consejo de guerra, que tendrá lugar en la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Lanceros de Borbón, presidido por el coronel del mismo don José de Cortés Domínguez, para ver y fallar la causa seguida al soldado del propio cuerpo I. Alfonso Díez Martínez, por lesiones inferidas á otro de su clase.

Ejercerá funciones fiscales el teniente auditor don Juan Manuel Orbe y serán vocales cuatro capitanes del cuerpo del acusado y dos del regimiento de la Lealtad.

Se cita á todos los oficiales francos de servicio para que asistan á la lectura del proceso, con arreglo al art. 566 del Código de Justicia militar.

### Despedidas

Para San Sebastián, con objeto de asistir al Congreso antituberculoso, el médico primero don Paulino F. Martos.

—Para San Sebastián, á un Consejo de Guerra el teniente auditor don Juan Manuel Orbe.

—Para las remontas de Jerez y Ecija, á donde van en prácticas, los segundos tenientes de Borbón y España, don Juan Infante y don Julio Romero.

—Para San Sebastián al concurso hipico, los tenientes don Alfredo G. Orbe y don José Iñigo.

### Presentaciones

Por destino al regimiento de la Lealtad, el primer teniente don José M. Ordoñez.

—De Melilla, con permiso, el primer teniente don Leopoldo Menéndez.

—De Valladolid, de permiso, el comandante de Borbón don Cayetano Martín Bayon.

### Servicio de la plaza para el día 10

Parada.—San Marcial.

Polyorin.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor coronel de San Marcial don Vicente Sarthou.

Inaginario.—Otro de la Lealtad don Francisco Vara de Rey.

Visita de hospital.—Lealtad, 7.º capitán.

Reconocimiento de pieles.—3.º Montado, 4.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial, 5.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

## NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará mañana de siete y media á nueve y media de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento Lealtad.

1.ª «La Entrada de la Murta,» Paso-doble, Giné.

2.ª «Sardana de Garín,» Bretón.

3.ª «Baillables de Opera de la Gioconda,» Ponchiévi.

4.ª «Juana de Arco,» Sinfonía, Verdi.

5.ª «Danza de Amor,» Iglesias.

El Boletín del Círculo Católico de Obreros contiene el siguiente sumario:

I. Reglas dictadas por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, sobre federación de las Obras católicas sociales.

II. El Círculo y sus obras.

III. Anuncios oficiales.

Se han recibido en esta Escuela Normal Superior de Maestros, para su entrega á los interesados, los títulos de maestros de don Victoriano S. Miguel Pérez, don Anastasio Dueñas Galerán, don Guillermo García Cuesta, don Enrique Santamaría Pardo, don Basilio López y López, don Luis Alvarez Sobrino, don Miguel Fernández Castillo, don José Sau Millán Guinea y don Domingo Barga Izquierdo.

### CORREO

Cartas detenidas en esta Administración por ser desconocidos los destinatarios.

Doña Claudia Esteban; Natividad González; Concha García; Emilia Oñate; Antonio Bellos; Aurelia Santamaría; María la Asturiana; Sor de Paz; Petra Domingo; Julia Martín; J. de S. Alvarez; De fina García, Fermín Terroba; Elisa Nebreda; Consuelo Mozos; Juan Pérez Huidobro, devuelta de Cascajares de Bureba; Viuda de P. ata, idem de Portugete Navia; Alfonso Pérez Nieva; idem de Rennes; Jerónimo Carcedo, idem de Villariezo; Bartha Lobitz, idem de Berlín; dos tarjetas postales sin dirección firmadas por Fernanda.

### DE HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda han sido señalados para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Telesforo Ruiz, don Mariano Martínez, don Mariano de la Morena, don Isaac Vadillo, don Alfredo López Zorrilla, don Enrique Hernández, don Martín Gutiérrez y don Fernando Domínguez.

Han sido curados en la Casa de Socorro: María Pérez, de 3 años, de una distensión ligamentosa de la rodilla derecha.

Jesús Fernandez, de 19, de una herida contusa con desgarró de la piel en el párpado superior del ojo derecho.

Carlos Santa Oalla, de 63, de una herida contusa en el dedo índice izquierdo.

Eugenio Guerrero, de 22, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Esta tarde á las 2'45 llegaron á esta ciudad, los príncipes de Baviera, que procedentes de Logroño viajan en automóvil.

Apearóse en el Hotel Paris donde fueron cumplimentados por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, Gobernador militar marqués de San Juan de Puerto Rico, Gobernador civil señor Martínez, alcalde señor Gómez y presidente de la Diputación.

La guardia de regimiento Lanceros de España, rindió los honores correspondientes.

Después de almorzar en el referido Hotel, prosiguieron su viaje á Madrid, pensando pernóctar esta noche en Valladolid.

Antes visitaron el Monasterio de las Huelgas.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la obra que se está realizando en la calle de la Cañera, núm. 4 el cantero Juan Bautista Busseboige, francés.

Fue llevado á la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento se le apreciaron heridas contusas en el mentón, erosiones en la cara y pabellón de la oreja derecha, fractura completa del maxilar derecho y fuerte conmoción cerebral.

Después de curado fué llevado al hospital de San Juan en grave estado.

### MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros tos al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho : : : : :  
: : : : : Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso

DE salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares, cacao, canelas, chocolates hechos á brazo, bacalao, vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid, Jerez, Málaga y Moscaté, todo embotellado y por litros, especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105, sucursal: Vialón, 1, teléfono 73, «Punta Brava.»

### TURBINA

Por disolución de la Sociedad «Ballorca y Compañía» se vende la turbina sistema americano, marca N. S. núm. 27, en inmejorables condiciones.

Informará el procurador don José Ramón de Echevarrieta, Concepción, 11, Burgos.

### GUANTERÍA Y CAMISERÍA

ESPOLÓN, NÚM. 42

Gran surtido en Guantes, Camisas y Corbatería.

Nuevos modelos de Guantes, última creación.

### PRECIOS FIJOS

Dientes y empastes desde 5 pesetas; curación gratuita. Gurrea, Dentista, Hotel Norte.

Consulta diaria, mañana y tarde.

## NOTAS UTILES

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

#### DEFUNCIÓNES

Felipe García Paniago, de 3 años, Emperador, 7.

Vicente García Martínez, de 69, Hermanitas de los Pobres.

#### NACIMIENTOS

Lionarda García Bajeto, Feliciano Velez Santamaría, María Espinosa Tortajada.

# MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 10

## Sobre un incendio

Almería.—Siguen practicándose por el juzgado diligencias en averiguación del autor ó autores del incendio ocurrido en esta Delegación de Hacienda.

Parece ser que el asunto ha de dar juego á juzgar por los nombres de las personas que se dice están complicadas en el mismo.

## Sigue la racha

Coruña.—Ha sido atropellada por un automóvil una niña de once años, la cual que dó muerta en el acto.

## Otro incendio

Anoche se declaró un incendio en la casa núm. 36 de la calle de Tudescos de esta Corte.

El fuego amenazaba con propagarse á las casas inmediatas y los bomberos realizaron grandes trabajos para su extinción que se logró esta madrugada.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

## Lo que dice Portela

El gobernador civil de Barcelona confirió á última hora por teléfono con el ministro de la Gobernación.

El señor Portela dijo á Barroso que tenía noticias de que los estampadores se declararían en huelga uno de estos días.

Además, refiriéndose á los ferroviarios, dijo que hoy celebrarían una asamblea para conocer la conducta observada por la Compañía del Norte con los obreros.

## De Aragón

Zaragoza.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado un socialista llamado Luis Fons, por amenazar á los obreros que no se hallan asociados.

—En breve celebrarán una importante reunión los comerciantes é industriales de esta ciudad para protestar contra el proyecto relativo al aumento de las tarifas por contribución industrial.

## Desgraciado accidente. — Dos obreros muertos.

En la calle de Ayala ha ocurrido ayer un lamentable accidente.

Se hallaban trabajando en un andamio de una casa en construcción, dos obreros, cuyos trabajos consistían en recibir los materiales que desde el suelo les enviaban por medio de un cable sujeto á una polea y movido por un pequeño motor.

De repente y cuando ambos obreros se hallaban agarrados al cable, rompióse este y aque los vinieron á tierra, desde una altura de un tercer piso.

Los otros compañeros apresuráronse á acudir en auxilio de los desgraciados obreros, cuyos cuerpos aparecieron en tierra ensangrentados.

Uno de ellos llamado Epifanio Pérez, quedó muerto en el acto y el otro cuyo nombre es Santos Bernal, falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro.

Este desgraciado suceso ha impresionado grandemente al vecindario.

## De Marruecos

POR TELÉFONO

MADRID 10

## De Marraqués

Paris.—Se han recibido noticias en el Ministerio de la Guerra dando cuenta de la toma de Marraqués por las tropas francesas.

Estas entraron en la ciudad el sábado último, derrotando á las fuerzas del Pretendiente.

Al llevar á cabo el bombardeo de la ciudad, el pueblo se amotinó, dejando en libertad á los prisioneros franceses que se hallaban en su poder.

El pretendiente logró huir.

Otros detalles dicen que un destacamento que iba en vanguardia de la columna Mangin, tuvo un encuentro con los rebeldes primeramente, en las cercanías de la ciudad, pero aquellos fueron rechazados y el coronel Mangin entró en ella sin el menor contratiempo.

## Ultima hora

MADRID 10

POR TELÉFONO.

## Congreso Antituberculoso. — Inauguración

San Sebastián.—Se ha inaugurado esta mañana el Congreso Antituberculoso con gran concurrencia.

Asistieron los reyes. El ministro de Estado leyó el discurso que debía haber pronunciado el señor Canalejas.

## La hija del presidente

Sigue en el mismo estado de gravedad la hija de Canalejas.

## A Otero

El ministro de la Gobernación ha marchado hoy á Otero para conferenciar con el presidente del Consejo. No fué el general Luque según se creía.

## El incendio de Almería

En el Ministerio de Hacienda se han recibido más noticias del incendio ocurrido en la Delegación de Almería.

Se dice que de haberse propagado el fuego á una casa inmediata, hubiera tenido fatales consecuencias, por haber en esta un depósito de petróleo.

Sigue ignorándose el nombre del autor del hecho.

## El Congreso Eucarístico

Viena.—Continúa la animación con motivo de la próxima inauguración del Congreso Eucarístico.

Siguen llegando numerosas comisiones de todos los países del mundo.

La satisfacción que experimenta el Emperador Francisco José es grandísima, mostrándose entusiasmado, pues la procesión será un acontecimiento y constituirá este Congreso una brillante página en la historia del catolicismo.

De España han llegado 185 adoradores. También se encuentra en esta el obispo de Madrid Alcalá.

Ha llegado el delegado especial de Su Santidad á quien se ha hecho un recibimiento grandioso.

De Francia han llegado más de cinco mil católicos.

Se ha telegrafado al arzobispo de París, para que venga á tomar parte en el Congreso.

## Vedrinés vencedor

Paris.—Según comunican de Chicago, el célebre aviador Vedrinés ha ganado la copa Gordon-Bennet.

Hizo un recorrido de 169 kilómetros y medio, en una hora, diez minutos y cinco segundos.

## Mordido por un perro

Rabat.—El teniente que fué mordido por un perro rabioso ha marchado á Paris para curarse.

## Sentencia cumplida

Casablanca.—Un célebre bandido moro que había sido sentenciado á la última pena, fué esta mañana ejecutado.

Numerosos moros presenciaron la ejecución.

## Sin luz

Londres.—A consecuencia de una gran avería ocurrida en una compañía de electricidad se hallan sin luz los principales barcos y edificios públicos de la ciudad.

## Más tropas

Constantinopla.—El Gobierno está dispuesto á enviar otro nuevo contingente de tropas á Macedonia.

## BOLSA

|                                   | Día 9  | Día 10 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| <b>MADRID</b>                     |        |        |
| Interior contado . . . . .        | 85'50  | 85'45  |
| Id. fin mes . . . . .             | 85'50  | 00'00  |
| Fin próximo . . . . .             | 00'00  | 00'00  |
| Amortizable . . . . .             | 101'50 | 101'30 |
| Nuevo amortizable . . . . .       | 94'70  | 95'40  |
| Banco de España . . . . .         | 448'00 | 448'00 |
| Tabaco . . . . .                  | 289'00 | 279'00 |
| Banco Hipotecario . . . . .       | 000'00 | 000'00 |
| Banco Hispano americano . . . . . | 000'00 | 81'00  |
| Obligaciones azucareras . . . . . | 00'00  | 44'00  |
| Azucareras preferentes . . . . .  | 00'00  | 15'24  |
| Id. ordinarias . . . . .          | 5'55   | 5'70   |
| Cambios sobre Paris . . . . .     | 26'71  | 00'00  |
| Id. Londres . . . . .             | 103'30 | 103'30 |
| Cédulas . . . . .                 |        |        |
| <b>BARCELONA</b>                  |        |        |
| Interior fin próximo . . . . .    | 85'45  | 85'47  |
| Norte . . . . .                   | 000'00 | 103'65 |
| Alicante . . . . .                | 99'35  | 00'00  |
| <b>PARÍS</b>                      |        |        |
| Exterior . . . . .                | 94'10  | 00'00  |
| Norte . . . . .                   | 489'0  | 487'00 |
| Alicante . . . . .                | 471'00 | 468'00 |

## Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COBRELAGE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

## BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos crédito y en general todas las operaciones bancarias.

## CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

## Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5. PRAT.

## A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

## DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Lain-Calvo, núm. 18.

## Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR

## Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS Á CUATRO ALONSO MARTÍNEZ 7, 2.º

## Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 18, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24. Coches para viajes y paseos, á precios económicos.



## Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano 39, MADRID. Se remite folletito á quien lo pida.

## Dependiente

práctico en quincalla y pasamanería, se necesita. Dirigirse á don Jesús Aparicio, del comercio de Salas de los Infantes.

## Venta de casa

El día 18 del actual á las doce de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial en la Notaría de don Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim 23 una casa sita en esta Ciudad y su calle de la Llana de Afuera número 4.

En dicha Notaría se halla de manifiesto el título de propiedad y pliego de condiciones. Burgos 9 de Septiembre de 1912

# Mercados de cereales

Peñaflor 9.—Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Cebada á 35.  
Cebada á 29.  
Yeros á 30.  
Y avena á 19.

Se embarcaron cuatro vagones de trigo para Barcelona, dos de harina para Lisboa y Huelva.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Salamanca 9.—Entraron en este mercado 850 fanegas de trigo á 43,25 reales una.

En Tejares 600 fanegas de trigo á 44, y en Chamberí 590, á 42,50.  
Cebada á 35,50.  
Tiempo bueno. Mercado animado.

Rioseco 9.—La entrada en este mercado fué de 1.000 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Árvalo 9.—La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas.

Trigo á 44 reales las 94 libras.  
Cebada á 33 las 90.  
Cebada, á 29.  
Algarrobas, á 28.  
Tendencia firme. Tiempo bueno.

BURGOS 10

Entrada de todo grano 2.000 fanegas.

Trigo mocho, á 10,50 pesetas fanega.

Trigo rojo, á 10,25 pesetas fanega.

Alaga, á 10'50 pesetas fanega.

Cebada, á 7 pesetas fanega.

Avena, á 4,50 pesetas fanega.

Yeros, á 3'50 pesetas fanega.

Lentejas, á 9,50 pesetas fanega.

Espárceta á 6,25 pesetas fanega.

Titos á 7,50 pesetas fanega.

Garbanzos, á 20 pesetas fanega.

Alholvas á 7,50 pesetas fanega.

Algarrobas á 8 pesetas fanega.

## VALLADOLID 9

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas á 44,75, 45 y 45,25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas á 45 rea es las 94 libras. Tendencia sostenida.

Medina del Campo 9.—La entrada en el mercado de hoy fué de 850 fanegas de trigo cotizándose á 44'50 reales una.

Tendencia floja. Tiempo caluroso. Nava del Rey 9.—Entrada nula. Se cotiza el trigo á 43 y 43 50 reales fanega. Precios flojos.

# SALÓN MOBEL

Ebanistería mecánica de arte antiguo y moderno

DE

## ELÓSEGUI HERMANOS

PUEBLA, 46

Construimos en maderas finas, oratorios y mobiliario religioso en los estilos románico, gótico y renacimiento.

Muebles de novedades contemporáneas, inglés, vienés, alemán y americano; solidez economía y esbellez. Exportación á provincias.

Director artístico, Ramón Elósegui,

Ayudante de Arquitecto por oposición, dibujante decorador industrial.

# PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES

Sección especial creada en el Colegio de H.H. Maristas de la enseñanza en Burgos bajo la dirección técnica de acreditados profesores oficiales del Ejército, en atención á la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas, exige comenzar los estudios.

Continúa abierta la matrícula. Preparación completa, 50 pesetas mensuales. Los alumnos podrán ser: internos, medio-pensionistas ó externos. Todos tendrán enseñanza y estudios dentro del Colegio.

Precios excepcionales á huérfanos de militar ó marino é individuos de tropa. Por este curso y el próximo se explicarán también las clases del plan antiguo. Dará informes el reverendo Hermano Director.

# Establecimiento Balneario de Valdelateja (provincia de Burgos)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

## ITINEARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otro, que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus á las seis de la mañana. El primero llega al establecimiento á las dos de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño don Eugenio Ramíllo Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

# FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.



Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

## INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMERO 11

# Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Balneario cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica; es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carípano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

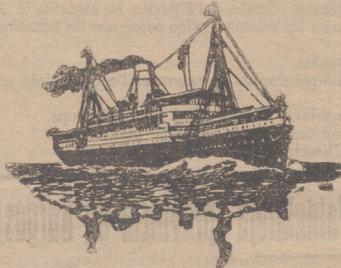
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U. S. A. los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía. Muelle, 36, teléfono núm. 6



## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana  
 a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 155 pesetas

| LÍNEA DE SUDAMÉRICA<br>SALIDAS DE BILBAO                          |  |  | LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO<br>SALIDAS DE BILBAO                           |   |  |
|---|--|--|---|---|--|
| SEPT. 15  | SEPT. 29   | OCT. 14  | SEPT. 11  | SEPT. 25  | OCT. 2   |
| Vapor SANTA RITA  | Vapor SANTA FÉ                                     | Vapor SANTA MARÍA                                  | Vapor STRIEGERWALD  | Vapor HAVARIA   | Vapor CALEDONIA  |
| Montevideo<br>Buenos Aires<br>Rosario                             | Montevideo<br>Buenos Aires<br>Rosario              | Montevideo<br>Buenos Aires<br>Rosario              | Habana<br>Veracruz<br>Tampico   | Habana<br>Veracruz<br>Tampico   | Habana<br>Matanzas<br>Cárdenas<br>Cienfuegos                       |
| Está Blanca<br>Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico. | Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico. | Sagua<br>Santiago de Cuba<br>Caibarien<br>Manzanillo<br>Guantánamo |
| Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.                            | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase        | Admite pasajeros de 3.ª clase                      | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.                          | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase                           | Solamente admite carga   |

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno, y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto  
 Censatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico  
 Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelva las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

### SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprimiendo las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS

## TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

## RUFINO S. GONZALO

Calle del Rey, 2 y 4

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidus y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

## LA REINE DE LA MODE

10.000 suscriptoras en seis meses  
 ÉXITO COLOSAL

Revista de modas francesas, la más barata, la más completa, la mejor presentada.

Se publica mensualmente con una profusión de grabados de toda clase de vestidos para señoras y niños y un patrón cortado, contenidos en una artística é inmejorable cubierta.

Año 12 pesetas. Seis meses 6'50. Tres meses 3'50.

Número de muestra 1'25 pesetas. Bonito regalo á todas las suscriptoras que envíen sus órdenes durante este mes á la dirección de La Reine de la Mode en Irún, Apartado 4.

## Pedro Domecq

casachera, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafé, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

# ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

## SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas caidad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

### Los que usan el Tónico Koch

### Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.



Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

### Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber tomado los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina olueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

|                                  |    |                                  |    |
|----------------------------------|----|----------------------------------|----|
| Castellana negra, docena pesetas | 7  | Houdan, con moño, docena pesetas | 10 |
| Castellana blanca                | 12 | Cochinchina negra                | 12 |
| Prat leonada                     | 8  | Faverolles                       | 12 |
| Prat perdiz                      | 9  | Langshan                         | 12 |
| Uyandotte blanca                 | 12 | Plymouth Rock                    | 12 |
| Leghorn                          | 12 | Orpington                        | 19 |

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al

Director de la granja "Emilia...—Palencia

## POLVO NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprenden por malos polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Algora 184 Barcelona.

Depositorio para la provincia: Droguerías de don José Mira, Espolón.

De venta en todas las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifás 8.

## La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

### el P. José Biedjela S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malvariza, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos

.. Precio 3 pesetas ..